



**F.T. PYMES SANTANDER 13
PAGO DE CUPON PROXIMO 18 mayo 2020
INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 22 enero 2018, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0305289003	ES0305289011	ES0305289029
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 17 febrero 2020 (incluido) y el 18 mayo 2020 (excluido)			
* Intereses Brutos:	0,0000 €	22,5000 €	41,9300 €
* Retención Fiscal (19,00%):	0,0000 €	4,2740 €	7,9670 €
* Intereses Netos:	0,0000 €	18,2260 €	33,9630 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 17 febrero 2020 (Fecha de Pago anterior) y el 18 mayo 2020 (Fecha de Pago próxima)	4.711,37 €	0,00 €	8.754,69 €
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie C según criterios contenidos en el folleto, entre el 17 febrero 2020 y el día 18 mayo 2020		Intereses Brutos Retención Intereses Netos	0,0000 € 0,0000 € 0,0000 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		9,38%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,52	1,75	1,70
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	11.843,24 €	100.000,00 €	60.652,56 €
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	11,84324%	100,00000%	60,65256%
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 18 mayo 2020 (incluido) y el 17 agosto 2020 (excluido), es el:	0,047%	0,247%	0,397%

www.santanderdetitulizacion.com

V87927638
Madrid, 13 mayo 2020
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.